El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,462—MONTEVIDEO LUNES 14 DE JULIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diarian ;nte en su Im prenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Car los No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina ca lle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes :—

EN CANELONES.

En casa do Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la do Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la do Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—San Buenaventura

Sol sale á las 7 4 m., se pone á las 4 56

FASES DE LA LUNA

En el mes de Julio.

NUEVA, el dia 6, á las 5 y 21 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 13 á las 2 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 20, 3 las 4 y 25 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 28 á las 3 y 29 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 26,

DOUMENTO OFICIAL.

Montevídeo 5 de Julio de 1834.

El profesor D. Luis Chouciño ha dirijido á la administracion de vacuna la nota cuyo contenido es el siguiente: "No existiendo en la Villa y Departamento de San José la epidemia de viruela que motivó la resolusion del Gobierno para cuyo cumplimiento se me ordenó por conducto de Vd. pasar á aquel punto segun se lo participé en 29 del pasado, regresé ayer á esta capital.

"Esperaba, como dije entonces, que la vacuna que habia puesto tubiese el mejor éxito, y efectivamente lo tubo, pues en el dia 2 del corriente vacuné de brazo á varios niños. Como en dicha villa no hay facultativo alguno se hizo cargo de la propagacion de aquel antídoto el vecino D. Juan Vera, á quien mediante haberse prestado hacer este servicio, dí las instrucciones necesarias, previniéndole transmitiese á la administracion del ramo su resultado, con las observaciones que juzgase conducentes.

"De regreso pasé à la villa de Guadalupe, y existiendo en esta el señor profesor Spielma, le hize entrega del puz vaccínico, lancetas y cristales planos mediante haberse prestado á propagarlo en la forma y modo que el señor Vera.

"Durante el transito vacuné tambien á cuantos se me presentaron; á algunos los reconocí, y puedo asegurar de la buena calidad de aquella.

"Todo lo quo pongo en conocimiento de Vd. para que se sirva transmitirlo al Supremo Gobierno.—Dios guarde &c.—Montevideo, Julio 5 de 1834. — *Luis Chouciños.*"

Lo que participo à V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Gutierrez Moreno.

Exmo. señor ministro de Estado en el departamento de Gobierno.

Montevideo, Julio 12 *de* 1834.

Enterado, dése al público.



MONTEVIDEO.

LUNES 14 DE JULIO DE 1834.

De la campaña vuelven à escribirnos sobre los inconvenientes que resultan de la mala inteligencia que algunos dan al decreto de 8 de febrero relativo á montes. Muchos se persuaden q' todos los de las costas de rios y arroyos, que son divisas de campos de propiedad particular, pertenecen al vecindario indistintamente, alegando que no se miden ni se incluyen en la area del campo: ese es un error; la mensura no se verifica materialmente entre el rio y la orilla del monte, por que este la hace impracticable; pero se comprende en ella el terreno que cúbren los árboles, y asi es que en los títulos de propiedad se declaran por límites tal rio ó tal arroyo y no las orillas del campo inmediatas á los montes. Es verdad que los montes espontáneos que se crian en las márgenes de los rios, como todo lo que corresponde al departamento de la naturaleza, pertenecen al público; y es por esa razon que el gobierno ha cedido el patronato y beneficio de ellos à los propietarios de los terrenos colindantes, con las condiciones que se espresan en el decreto referido; entre ellas está la de facilitar al vecindario la provision de combustible y de fàbrica para poblar una vez, pagando al patrono (que lo es el dueño del campo) una cantidad moderada: de que se deduce que nadie puede sin precedente convenio y ajuste con aquel, llegar al monte á cortar los árboles, ni hacer uso de ellos á su arbitrio; ni entrar tampoco con ese fin, mal entendido, por los campos agenos con carretas, peonadas y perros inquietando el ganado, y muchas veces carneando las reses del propietario. Precisamente, esos abusos, y la ruina que de ellos se sigue á los montes que constituyen una de las principales riquezas territoriales, son los que trata de cortar el gobierno en su decreto relativo à montes; y sobre el que convendria diese en un apéndice las esplicaciones convenientes para evitar las disputas que diariamente ocúrren sobre el particular.

—La correspondencia del Durazno alcanza al 11. S. E. el señor Presidente de la República permanecia todavia en aquel punto.

—De las Minas nos escriben con fecha 10. "El coronel Osorio ha marchado con 330 hombres, fuera de 50 que están en Santa Teresa. Esta reunion se hizo guardando la mayor consideracion à los labradores; sino hubieran podido reunirse 500 con la misma facilidad."

—Se ha contratado con el gobierno la construccion de un puente sobre el arroyo del Miguelete, en el parage conocido por Paso del Molino.

—El artículo suscripto por *El vecino* no puede publicarse sin firma responsable.

En la relacion de los buques que favorecen à nuestros contemporáneos los diaristas de Buenos Ayres con noticias de la Banda Oriental, faltaba un Diate que reforzase la linea de las *Chalanas, Lanchones y Balandras* de antaño; pero ya el Diario de la Tarde nos asegura que por el Feliz Destino (este es el diate no es chalana) procedente de Mercedes, se sabia en Bs. As. como cosa cierta, que Lavalleja (D. Juan Antonio) habia destrozado una division del Presidente de esta República en las inmediaciones del Cerro Largo.

—Estamos informados de que el Gobierno ha celebrado venta del edificio conocido por las Bóvedas á D. Antonio Montero, en la cantidad de 150 mil pesos, à censo redimible del 4 p % anuàl.

—Por los periódicos que recibimos del Brasil en la Goleta *Providencia* tenemos noticias del Janeiro hasta el 14 del pasado. La Cámara de Diputados se ocupaba en discutir con preferencia la ley de reclutamiento para remontar el ejercito y la armada naval.

—En las columnas de dichos periódicos se leen algunos detalles minuciosos sobre la guerra civil de España, que sin adelantar en sus progresos por ninguno de los dos partidos, vá tomando en todas partes un carácter sangriento y cruel, de modo q' la resolucion está librada exclusivamente al fierro, al fuego, y al suplicio.

Del Rio Grande escriben lo que sigue

"El alistamiento para las guardias Nacionales se hace en toda esta Provincia con la mayor actividad y con todo rigor sin guardar consideracion à ninguno de los que por la ley deban enrolarse."

—A imitacion del microscopio solar de que dimos noticia antes de ahora, se ha inventado otro en Hartford (América). El periódico *Le Pere de Famille* dice á este respecto." Este microscopio aumenta los objetos 3,000,000 de veces y aun 4,000,000 cuando la claridad del sol es grande. Por medio de este instrumento, que sin enfasis puede llamarse maravilloso, el dardo de una abeja comun, parece tener 14 pies de largo, y se divisan centenares de bichos de 6 á 8 pies que nadan en una gota de vinagre.

En la correspondencia de Lóndres del *National* de Paris se lee—

"Sigue la inquietud sobre Portugal, y se vé que los negocios de la Peninsula se complican cada dia mas. Los Carlistas dejan pasar pocos correos, y la diplomacia está obligada á guardar un silencio casi absoluto para no exponer los secretos del gabinete de Madrid á las indiscrecciones del Gabinete *negro* que detiene los correos y abre las cartas en Navarra. Mr Villiers escribe poco, y el *Globe* que habia tomado la defensa de la virtud de la Reina con una generosa indignacion, no sabe mas que pensar. Entretanto se dice que M. Villiers empieza á hallar el ministerio de Martinez de la Rosa tan gastado y tan inposibilitado como el de Zea. El Sr. Dubril halla la reunion de la Cortes, la creacion de la milicia nacional, y todas las otras medidas de la cultura del justo medio no convenientes al suelo y al clima del país. Las persecuciones de la prensa, la supresion de los Diarios, el destierro de los periodístas son para él medidas de seguridad. Para la Francia es un *casus federis*, un deber de intervencion. El ministerio ingles ha esquivado hasta ahora toda interpelacion sobre los asuntos del exterior. El Parlamento dá otra direccion á su curiosidad. Lord Palmerston no podrá decir cuando su turno llegue, que no se le ha dejado tiempo de prepararse."

—Se lee en el Diario ingles el "Sun" de 10 de Marzo.

"El sabado último, dos niños, uno de 6 y otro de 9 años jugaban juntos sobre el borde del canal de Grosvenor, cuando de repente cayó al agua el mas jóben: el mayor se precipitó inmediatamente en el canal: despues de haber flotado un instante sobre el agua los dos niños desaparecieron. Por fortuna en ese momento pasaba cerca del Canal M. Peel seguido de su excelente perro de Terra Nova llamado *Neron*. M. Peel echó al punto una pieda en el paraje mismo en donde los niños habian desaparecido, y exitó al perro á buscarla. El animal se arrojó al instante mismo y trajó al mayor de los niños. Habiendosele roto el bestido mientras que el perro venia nadando hacia el lado del canal, el inteligente animal volviò á sumergirse de nuevo para apoderarse del muchacho que en efecto sacó al momento al borde del canal. Apenas habia dejado á este en parage seguro, volvió á arrojarse al agua en el lugar á donde el niño mas chico habia sobrenadado dos veces, y despues de algunos segundos apareció el perro trayendo en la boca al segundo niño sin sentido. Mas de 200 personas reunidas sobre el borde del canal aplaudieron les exfuerzos y la inteligencia de este excelente perro. Los niños recobraron luego su conocimiento á beneficio de los auxilios que se les prodigaron. El perro *Noron*, fué despues objeto de las caricias mas extremadas de todos los expectadores."

El "National" de Paris do 14 de Marzo dice.

"El papa no puede gobernar mas à la Bolonia ni á Ferrara sin guarnicion austriaca; esas provincias le cuestan mucho mas de lo que le producen. Estos son hechos evidentes. Tambien la *Gazeta* de Ausburgo aconseja al gobierno pontifical ceder una de esas provincias á la Toscana y la otra al Duque de Modena, mediante una indemnizacion pecuniaria, y desenbarazarse asi de la deuda que lo agobia."

—En la correspondencia de España inserta en los periódicos franceses se anuncia un decreto del gobierno por el cual todo Prelado ó miembro de Capitulo que rehusare el reconocimiento de la legitimidad de la Reyna Isabel II será desterrado del reyno y privado de sus temporalidades.

—Un médico distinguido el Dor de Latter de la Roche ha publicado en Paris, hay ahora un año, una obra muy importante intitulada *Memoria sobre la caturata y sobre la curacion de esta enfermedad sin operacion quirurgica* [1 volumen en 8 °] *El Nouvelliste Medical* del 22 de Febrero último da cuenta de la segunda edicion de este libro, que encierra nueve observaciones nuevas enteramente concluyentes en favor del método del autor. Los sucesos de M. Latter, dice, son hoy dia tan numerosos y tan confirmados que no hay el menor lugar á la duda. Esos sucesos son publicos y acreditados por personas de un respeto tal que su solo nombre es una garantia. La eficacia del remedio es tal que en algunos casos antes de dos meses han desaparecido cataratas antiguas en ambos ojos, sin quedar la mas minima señal de su existencia.

AGRICULTURA.

Continuan las lecciones del no. 1450

Podados las ramas de madera, se comienza á hacer lo mismo con las de fruto de bajo á alto, sin conservar mas que el número suficiente para mantener al árbol guarnecido, eligiendo las mas fuertes y mejor colocadas, y cortando las debiles que, ó no han de dar fruto, ó sera de mala calidad. En lo alto del árbol se conservan todas las ramas que puedan subsistir sin confusion, á menos que aquel año no esté cansado con la fecundidad del año anterior: dichas ramas se podan de 4 á 6 pulgadas segun la posicion de sus botones En los arboles fuertes se hace la poda mas larga, y mas corta en los debiles: se hace el corte sobre un ojo sano y cerca de él, para que no quede uña ó muñon, y se deja limpio, liso y al sesgo para que se cubra cuanto antes; el ojo sobre que se haga el corte no ha de mirar hácia la pared.

Poda del árbol de cubeto ó en forma de campana.—Todo el enramado de un árbol en campana debe levantarse sobre tres ó cuatro ramas principales colocadas al rededor de un tronco muy corto ó baxo. En los primeros años se puede empalizar con unos cellos ó aros pequeños para que tome la forma redonda que ha de tener. Aunque la disposicion de sus ramas es diferente de la de los árboles en espaldera, su poda es la misma: todo su contorno ha de estar bien guarnecido; se le cortan las ramas que caen hácia afuerá y hácia adentro de la campana á fin de que el sol la bañe bien; y se ha de podar muy corto para que el árbol no tome mucha áltura, y que se fortifiquen bien sus ramas, y resistan á los vientos, y al peso del fruto, sin necesidad de estacas ni ataduras. Un árbol dispuesto de esta suerte, aunque es hermoso, tiene el inconveniente de embarazar algo para el cultivo de los cuadros, y los arboles en abanico ó espaldera embarazan menos en los jardines.

Advertencias para empalar los árboles y cultivar las platabandas.

Podados los árboles en espàldera, se atan sus ramas, como lo estaban antes, cuidando de que no queden derechas en su inclinacion como las varillas de un abanico. Las ataduras se harán con lana ó pezuelo de paños ó bayetas, para que conforme vayan engruesando las ramas, vayan dando de si y no las hieran.

No se han de cruzar unas ramas con otras si no fuese necesario para llenar algun vacío, y entonces se cuidará de no romper la rama al doblarla. Despues de empalado el árbol se laborean las platabandas de las espalderas, si es que no están ocupadas de flores, lechugas de invierno, y otras legumbres, en cuyo caso

se suspenderá esta labor hasta que se quiten; y no se vuelve á tocar á las plantas hasta Agosto; solo se las dan frecuentes escardas para destruir las malas yerbas. *Continuará.*

MISCELANEA.

SOBRE LA FISONOMIA.

> *Heu quam difficile est crimen non prodere vultu!* Ovid. Met. lib. 2 v. 447.
> ¡Cuan dificil es que no se manifieste el crimen en el semblante!

Hay ciertas artes en las cuales cualquiera puede ser maestro sin haber cursado escuelas para aprenderlas. Por egemplo, todo el que habla y se esplica con propiedad es á un mismo tiempo gramatico y lógico como el hidalgo de Moliere, que hablaba en prosa sin háberla estudiado; y todo el que practica aquel arte, por la cual se lee en la fisonomía de un desconocido lo que pasa en su interior, puede liamarse fisonomista.

A todos nos sucede que cuando por primera vez miramos con atencion un sujeto, formamos sin poderlo remediar, la idea de que es afable ó orgulloso, reservado ó franco y de buen ó mal natural y con arreglo á esta primera impresion, sentimos cuando vemos á la vez varias personas desconocidas, benevolencia ó aversion hácia unas y respeto ó aversion hácia otras, y esto antes de saber quienes son, ni de haberles oido hablar una palabra.

Cada pasion dá un aspecto particular al continente de la persona, y se descubre en esta ó aquella faccion. Yo he visto á unos ojos dar quejas y á otros pedir perdon; á unos labios mostrar el jubilo del corazon, y á unas cejas descubrir de un modo evidente la indignacion y el rencor. ¿Cual de mis lectores ó lectoras será el que no haya amado alguna vez en su vida, y espresado con el mudo lenguaje de los ojos una porcion de afectos entendidos y contestados al traves de la vigilancia de padres, dueñas y tutores? Yo de mi se decir, que estoy pronto á señalar hasta cierto punto el caracter y circunstancias de un hombre cualquiera, por sus miradas y ademanes naturales, y que ya me ha sucedido entretenerme algunas mañanas de invierno en descifrar desde Neptuno á la Cibeles, los caracteres de los que pasaban junto á mí. Me acuerdo que tropecé una vez con un hombre enjuto, de mal color y con un semblante tan aspero y desabrido, que no pude menos de compadecer á su muger ó á su ama de gobierno: asi como en otras ocasiones en que he visto una fisonomia risueña y despejada, me he figurado acá para mis adentros la dicha de su familia, de sus amigos y de todos sus allegados.

No me puedo acordar del nombre de un antiguo personage, que dijo á uno que permanecia silencioso en su presencia: *Habla para que te conozca*; pero me parece, que perdonando él, las miradas son un medio mas seguro que las palabras cuando se trata de conocer la intencion de una persona. En un discurso se disfraza y aun se fingen y falsean mas facilmente los pensamientos, que en el aspecto que ofrece el continente y la fisonomia, si se observan con cuidado: si bien en este caso debe atenderse mas bien, en mi sentir, al conjunto de las facciones que á cada una de ellas en particular. La espresion de la fisonomia ó no es nada, ó es el espejo donde se retrata la disposicion interior del espiritu.

Los que han reducido á reglas el arte de juzgar del caracter de los hombres por la observacion de su fisonomía, han considerado mas bien las facciones separadas que el conjunto de ellas, ó el semblante en su totalidad. Marcial hizo á este asuuto un lindisimo epigrama.

Cine ruber, niger ore, brevis pede, lumine lœsus, Rem magnam prees tas Zoile, si bonus es.

Lib. 1. °

Rojo pelo y negra boca,
vizco un ojo y otro tuerto,
corto el piè (1).... Mucho harás Zoilo,
si con tal facha eres bueno.

Cierto ingenioso autor escribió un libro sobre este asunto, y fundaba su sistéma en que todo hombre tiene en la forma de su cara una semejanza mas ó menos remota con el buey, la oveja, el leon, el cerdo ò algun otro animal; y esta semejanza, continúa el autor, se estiende á la parte moral, la cual está sugeta á las inclinaciones que predominan en el animal, á quien se asemeja el aspecto esterior. Ofrece despues estampas de varias caras de diversa configuracion de personages célebres; y por medio de una corta exageracion de sus facciones, demuestra la semejanza del rostro humano con el de una porcion de brutos (2). En la vida del famoso Condé observa el autor, que la cabeza de aquel principe era parecida á la del águila, y añade que le agradaba ser asi comparado: sin duda tenia alguna idea propia ó aprendida del sistéma fisionómico de que acabamos de hablar, y entendia que cuando sus cortesanos lo comparaban con un águila, era porque descubrian en su vista algo de penetrante, vivo y como de estirpe regia. Sea ó no cierto que los movimientos del espíritu en las diversas pasiones de los animales produzcan algun efecto en la superficie del semblante, cuando las partes de este se contraen ó dilatan, ó sea que á una clase de almas corresponde una clase de habitaciones, quédese esta averiguacion al cuidado y estudio de algun curioso zoólogo. Entretanto, me parece que no puede haber accion mas gloriosa que la de corregir un hombre su semblante, haciéndose honrado y bueno, á pesar de todos los signos que haya puesto en él la naturaleza para demostrar lo contrario. Asi sucede no pocas veces á los que en vez de exasperarse por su mala figura, ó de envidiar la agena, se dedican á cultivar su entendimiento, y adquieren asi una hermosura mas duradera y de mas digno y sólido ornamento. Yo he conocido una persona de gran deformidad, cuyas facciones por cierto monstruosísimas, se hacian mas agradables y eran mas apreciables que las de la belleza estúpida ó indolente; porque es indudable que la virtud merece mas alabanza cuando se la vé alojada en un cuerpo que parece destinado á encerrar el vicio. En tales casos no parecen compañeros el alma y el cuerpo.

Sócrates ofrece un señalado ejemplo de esta verdad. Llegó en su tiempo á Atenas un célebre fisonomista, que habia hecho estraños descubrimientos del carácter é inclinacion de los hombres por medio del semblante. Deseosos los discípulos de Socrates de esperimentar al artista, le presentaron á su maestro á quien él no conocia; y despues de haber examinado un corto rato su fisonomia, dijo que aquel hombre debia ser el viejo mas impúdico y borracho de toda la especie humana: al oir esto los discipulos se reian y burlaban de la que ellos llamaban charlatanería del adivino creyendo ya demostrada la falsedad de su arte; pero Socrates los sosegó diciendo, que los principios en que aquel hombre se fundaba debian de ser ciertos, no obstante su equivocacion actual: pues con efecto, él habia sido naturalmente inclinado á los vicios que el fisonomista descubriera en su rostro; pero que habia corregido aquella violenta propension con los preceptos de la filosofía. Un autor antiguo dice que Sócrates era muy parecido á Sileno en la cara; lo que se comprueba por las estátuas y bustos que de ambos se conservan, y todos saben la moralidad de Sileno.

Pero aunque las observaciones de esta naturaleza producen algunos resultados ciertos, una persona discreta debe ser muy cauta en dar un crédito ciego á la apariencia de la humana fisonomía. Cuando queremos ó tratamos mal á una persona, solo porque nos desagrada su rostro ó sus modales, podemos cometer una injusticia irreparable; y no pocas veces sucede que nos arrepentimos despues de tratarla; ó por el contrario, que confiados favorablemente en las prendas esteriores de otro, nos vemos al fin tristemente desengañados. Deduzcamos, en conclusion que el exámen de la fisonomia por regla general puede prevenirnos respecto de una persona de cuya moralidad no tengamos otros datos; pero que no debemos obrar contra ella solo por esta razon, porque tal vez nos espondriamos á encontrar el alma de Sócrates en el pellejo de un asesino. (C. L.)

(*G. Mércantil.*)

(1) En tiempo de Marcial era deformidad la pequeñez del pié. Obsérvese lo que va de tiempos á tiempos.

(2) De humana phisiognomia, obra escrita en latin ó italiano á fines del siglo 16 por Baptista della Porta.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 9 del corriente.

Bergantin ingles *Guarnsey*,
343 cueros vacunos
Bergantin ingles *Sterlingshire*
422 cueros vacunos
Bergantin ingles *Elizabeth*
15 cueros vacunos
77 atados cueros de bagual
Bergantin frances *L' Paul*,
6 fardos de cerda
1100 cueros vacunos
Bergantin sardo *Urbana*,
850 cueros vacunos
Barca francesa *Fouvetta*
420 cueros vacunos
Bergantin sardo *Scipion*
420 cueros vacunos

Descarga del dia 9.

Bergantin ingles *Amelia*, á D. Juan Gowland
59 rojas
19 barricas cerveza
depósito
1 fardo, 2 cajones de efectos
Sres. Beley Stuard y Ca.
1 bocoi, una porcion braseros
Bergantin sardo *Trafalgar*, D. Estevan Navarro
95 fanegas sal
Bergantin americano *Ceres*, D. D. Noble
420 barricas harina
Paquete nacional *Rosa*—Depósito
1 baul de abanicos
Barca sárda *Paulina*, D. José María Platero
7 pipas vino
Bergantin americano *Beihcah* á varios
150 tercios yerva
174 exes
13 recados
12 bultos mercancias
8 rollos de cuerda
44 barricas de azucar
24 fareos para flores.

Ha abierto Registro.
Dia 12.

Zumaca nacional *Isabel*, patron Bartolomé Igartechud para la Colonia por D. Juan Nin.

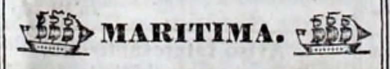
Bergantin goleta americano *Bethiah*, capitan Guillermo H. Hollonay para el Rio Grande por los Sres. Zimmermann Fracier y Ca.

Han cerrado Registro.
Dia 11.

Bergantin americano *Ceres*, capitan Francisco C. Wilme para la Isla de Mayo en lastre por D. Diego Noble.

Zumaca nacional *San Josè Americano*, patron Pascual Viñales para el Uruguay en lastre.

Balaudra nacional *Manuela Ventura*, patron Juan Cruz, para la Colonia y Vacas con carga por su patron.



ENTRADAS.
Dia 12.

Goleta nacional *Rosa*, de la Isla de flores en auxilio de la Barca inglesa perdida con la carga que pudieron recibir de sal, velamen, cabos, cadenas, anclas y palos.

Lanchon nacional *Catalina*, patron Nicolas Cortinas salió del Paraná el 10 del corriente con
200 plantas de naranjo
8000 pichus de durazno

Balandra nacional *Carmen*, patron José Plado salió de Paisandú el 4 del corriente con
450 quintales carne salada
1500 astas
4 fardos cuero de bagual
3 dichos de cerda
14 docenas lenguas
40 bejigas grasa
4 carradas leña

Fragata americana *Franklin*, capitan Mateo Clarck salió de Nautncke con destino á la pesca de ballena el 27 de Junio de 1831 consignado á los Sres. Davison Dorr. y Ca.
1200 barriles aceite de ballena

AVISOS NUEVOS.

PARA SANTA CATALINA

La muy velera zumaca brasilera *Espiritu Santo* saldrà sin falta hasta el 20 del corriente, admite carga y pasageros, para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario Francisco Acosta Lima ó á su capitan abordo. El mismo señor tambien despacha el Patacho brasilero *Teimozo* para el mismo destino hasta el 18 del corriente. jul. 14 3p.



POR LUIS BAENA.

En casa de los SS. Stanley Black, y Ca. calle de S. Carlos núm. 139.

HOY lunes 14 del corriente Julio se han de vender precisamente á la mejor postura un brillante surtido de efectos de tienda su por menor es el siguiente.
pañuelos de seda de mucho gusto
zarasas de diversas clases para trajes
dichas de colcha
pañuelos de merino
sombreros todas clases
pontevises oletas creas alemaniscos
panas madrases
medias de seda de patente
paños de todas calidades
lienzos lisos y asargados
pañuelos de algodon de diversas clases
dichos de espumilla
medias de algodon surtida
listados finos y ordinarios
zapatos abotinados y de otras clases
hilo de obillos y de sastre
lonas, irlandas
ferreteria y platina
cucharas, estribos, y otros muchos articulos. A las 10 en punto.

POR EL MISMO

En casa del Sr. Dr. D. Juan José Alsina frente á lo de Quijano calle de San pedro ó del Porton viejo, cuadra y media antes de llegar al Hospital de Caridad N. 224.

El miercoles 16 del corriente se han de rematar precisamente á la mejor postura todos los muebles existentes en dicha casa, cuya venta se hará indispensable por ausentarse dicho señor del pais, cuyo por menor se anunciará en el número de mañana.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifa rá, ó á lo menos decirme quien es el encargadó ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacello, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

Aviso al Público,

SE rifa una hermosa comoda con escritorio, tasada en 870 pesos: las cédulas se venden á 12 vintenes cada una en el almacen del Muebles en la casa nueva del Sr. Montero calle del Porton; y en la Botica de D. Fermin Yeregui, calle del Fuerte. Los Sres. que gusten comprar cuadernos completos de 50 cédulas, tendrán una rebaja generosa sobre los que compran menos cédulas.

J 3—3p.

EDICTO.

D. *Juan Benito Blanco Alcalde Ordinario de este Departamento.*— Hago saber: que ante el Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de San Pedro del Durazno se ha presentado D. Juan Rosas administrador de los bienes quedados al fallecimiento intestado de sus Padres D. Tomas Rosas y Da. Ursula Martinez solicitando los inventarios y division de dichos bienes, y entre otras cosas que se librase exorto á e te Juzgado para que se citasen por edictos á todos los que tuviesen cuentas pendientes ó créditos activos y pasivos con dichos finados, para que en el término de quince dias comparreciesen en aquel Juzgado á deducir sus acciones, sufriendo de no hacerlo los perjuicios que haya lugar en derecho; á lo que proveyo de conformidad, y en consecuencia libró aquel Juez el exorto pedido. Y habiendolo mandado cumplir en providencia de ayer, por el presente cito y emplazo á todos los que se hallen en el caso expresado, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha ocurran por sí ó por apoderados en forma á deducir sus derechos ante el Sr. Alcalde de la referida Villa del Durazno, bajo apercibimiento á los que no lo berifiquen de pararles el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 26 de 1834. Juan Benito Blanco. Por mandado de Su Señoría, *Bartolomé Quiles.* Escribano Público.

Cigarros legitimos Habanos.

SE venden á 10 pesos el cajon de mil en casa de D. Francisco Juanico

J 3—

SE VENDE.

UNA criada como de 19 á 20 años; sabe planchar, coser, y entiende de cocina. El que guste comprarla ocurra á la calle de San Felipe No. 31,

J 1 5

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

AVISO.

LA J. E. A. en sesion de ayer consideró justa la solicitud de los apoderados de los Panaderos, sobre que el peso del pan se arregle al respecto de quince y medio pesos la barrica de harina; en su virtud acordó, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan diez y ocho y media onzas.

Montevideo, Junio 21 de 1834.

Salvador Tort

SE VENDEN,

560 quintales carne salada de superior calidad, en la fábrica de velas calle de Santo Tomas No. 52.

Ju 28 3p

Aviso.

DESDE mañana 6 del corriente y con el correspondiente permiso de la Autoridad se pondrá en exhibicion pública en la casa de los señores Ellauri calle de san-Pedro No. 89, un fenomeno de la especie vacuna que se ha traido de las estancias de D. Leonardo Olivera en el Departamento de Maldonado; pagando un real por la entrada.

J 5—

AVISO.

EL artesano José A. Escudero maestro Carpintero de obras blancas y lo demas perteneciente á este oficio: es deseoso de tener en su taller jóvenes aprendices como de edad de 14 á 17 años para enseñarlos el oficio con toda perfeccion y tratarlos con el mejor órden y instruccion debida. Qualquier padre que gustase colocar su hijo para los fines dichos; puede presentarlo en la calle de san Pedro n. ° 196 para tratar del combenio á donde hay ya otro aprendiz por el que podrá juzgarse del método del maestro.

SE VENDE.

UNA zoranda con caja de coche, y bien construida, que se halla en la carraca de San Francisco: la persona que se interese en su compra ocurra al maestro carpintero que está en dicha barraca, ó á la calle de San Felipe casa N. 44.

ju.—26

AVISO OFICIAL.

Montevideo 1, de Julio de 1834,

ESTANDO el gobierno dispuesto á realizar el remate de la Loteria de cartones, por el Ministerio de Hacienda se oyen proposiciones hasta el dia diez el corriente

jl. 2—10

El Señor Delisse,

RECIEN llegado á esta Ciudad, ofrece enseñar el idioma frances, la historia, la Geografia y la teneduria de libros en partida doble, pasará á dar las lecciones á las casas de los particulares, y de no en la suya. Al mismo tiempo pone en noticia del Comercio, que llevara, de los que gusten, los libros en partida doble ó simple, y se encarga de hacer todas las escrituras relativas al comercio: las personas que desen ocuparlo pueden ocurrir á la casa del finado Cardozo, en la plaza de la Matriz, ó en la Botica de la misma Plaza.

J 10 3p.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Bagi nas, en la calle de San Luis No. 69.

Ju 19 3p

Aviso Interesantísimo,

SE saca á remate el Sábado doce del corriente, en una sola almoneda por convenio de los herederos, la casa de la Testamentaria de D. Fernando Martines esquina á las calles de San Pedro y San Fernando, tasa la en veinte y tres mil pesos, se remata á la mejor postura, y libre de escritura y alcabala.

J 10

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. Garcia del Liceo Montevideano, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey.

j 27—

AVISO.

SE vende una criada jóben, sana, y sin vicios, sabe cocinar, labar y planchar regularmente, esta criando, y tambien es propia para ama de leche. En la calle de San Ramon casa N. 38 durán razon.

jul. 4

Aviso á las Señoras,

SE han sacado en la tienda de D. Felipe la Cueva, bajo del balcon del Sr. Ellauri, peinetones de diversos tamaños, lisos y calados y á precios muy equitativos.

J 10

D. Francisco Araucho, Juez priba tivo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en dos baules de botines y otro de paquetes de palitos de fosforos que conducian tres negos como á las siete de la noche del veintisiete de Mayo último por la inmediacion de la casa del Consulado, y fueron detenidos por el Sargento de Policia Joaquin Ortiz; para que dentro de tres dias, que por preciso termino se les señala, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y acciones, pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y no verificandolo les parara el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 19 de 1834. Francisco Araucho.—Por mandado de su Señoria: Ramon Maria Pelaez, Escribano Público.

Aviso al Comercio.

SE ha extraviado hoy una letra jirada el 18 del corriente á 3 meses de la fecha por valor de 1,000 patacones acep tada por D. Manuel Garcia de la Sienra cuya pérdida se hace saber al público para que no sea admitida en ninguna transacion pues no será paga por dicho aceptante. *Montevideo Junio* 19 *de* 1834

Se ha perdido,

UN documento dado por la Comision del empréstito, de la cantidad de ciento veinte y cinco pesos, á favor de D. Manuel Martinez da Silva. El que lo hubiese encontrado lo entregará en la calle de San Joaquin No. 11, que será gratificado.

Jl 3p

Velas de Molde,

EN la casa de D. Carlos Mackinnon, calle de San Gabril No. 128, hay velas de molde de sebo de Holanda de buena calidad que dán una luz igual á las de Espelma, que se darán en cajoncitos á un precio moderado.

J 8

AVISO,

á los oficiales de Toneleros,

EN la Toneleria inglesa calle de San Telmo N. 71 de D. Adan De-Grush se necesitan oficiales para trabajar; los que gusten pueden ocurrir á dicha toneleria. Tambien se necesita un muchacho para aprendiz.

J 8

To Mr. James Hamilton,

formerly a Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned Gentleman will apply at this Office he will hear of something to his advantage. Any information respecting him will be gratefully received.

Al Sr. D. Diego Hamilton,

antes Cirujano en Montevideo.

SI dicho Sr. se presentase en esta oficina recibirá noticias que le interesan: sus amigos quedarán muy agradecidos á cualquiera que dé algunas noticias de él.

J 8

AVISO:

EN la calle del muelle N. 56 se ha puesto una famosa plateria en donde se fabrican paraguas y se venden efectos de todas clases, y hay baratillos de suecos.

jul. 8

El Dr. D. Carlos G. Villademoros, Juez Letrado de lo Civil, actuando en lo Criminal.

POR el presente, cita, llama y emplaza á D. José Saturnino de Arrescaeta, D. Nicolas Herrera y D. Juan Atanacio Lavandera, para que dentro del término de treinta dias, que se les señalan desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado á estár á derecho en la causa que se sigue sobre falsificacion de papel sellado del año próximo pasado pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia en cuanto la tuvieren; y no verificandolo se procederá sin mas citacion á declararlos reveldes y contumaces y se entenderán todas las diligencias q' ocurran con los estrados del Juzgado, quien asi lo ha determinado en auto de diez y seis del corriente, librado en la accion Civil deducida por el rematador D. Diego Espinosa.—Montevideo, Junio 19 de 1834.—*Carlos G. Villademoros*.—Por mandado de su Señoria: *Ramon Maria Pelaez*, Escribano Público.

CONSULAT DE FRANCE A

Montevideo.

DES renseignemens sont demandés par le Ministère des Affaires Etrangères de France:

Sur la succession du sieur Pierre Chausus, né á Boucagneres, canton d'Anch, décédé á Montevideo, où il exerçait la profession de boulanger.

Sur le sieur Sarrant qui exerçait il y a quelques années la profession de tailleur en cette ville.

Sur le sieur Jean Thomas Serra.

Sur le sieur Frédéric Pathie, qui exerçait la profession de pâtissier chez Mr. Emenais, restaurateur en cette ville.

[Un dépôt en Chancellerie une lettre pour le dit Frédéric Pathie.]

Les personnes qui pourront fournir quelques uns des renseignemens ci dessus, sont priée de les transmettre en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Consul de France.

(Signé) *R Baradère.*

CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO.

EL Ministerio de Relaciones Esteriores de Francia solicita las noticias siguientes—

Sobre la sucesion del señor Pedro Chausus, natural de Boucagneres, canton d'Ach, muerto en Montevideo, donde ha ejercido la profesion de panadero.

Sobre el señor Sarrant, que ejerció hace algunos años la profesion de sastre en esta ciudad.

Sobre el señor Juan Tomas Serra.

Sobre el señor Federico Pathie, que ejerció la profesion de pastelero en la casa del señor Emenais, fondero en esta ciudad.

[Existe en depósito en esta Cancilleria una carta para el dicho Federico Pathie.]

Las personas que puedan dar algunas de las noticias arriba dichas, se les pide tengan á bien transmitirlas á la Cancilleria de este Consulado.

El Cónsul de Francia.

(Firmado) *R. Baradère.*

AVISO.

HA llegado el 2. ° número del *Curso de la Historia de la Filosofia.* Los SS. Subscriptores pueden ocurrir por él á la Libreria de D. Jaime Hernandez calle de San Gabriel No. 63, ó á la Imprenta de los Amigos, calle de San Luis; previniendo que para dichos SS. solo cuesta dos reales plata cada ejemplar, y los que se vendan sueltos se darán por tres reales.

j 57—

Aviso de la Policia.

SE há efectuado la rifa de seis hermosos cuadros tasados en 152 pesos, y salió premiado el No. 152; el que tenga dicho número presentelo en la oficina de Policia donde le serán entregados los cuadros.—Montevideo, Junio 12 de 1834.

L^MAS.

SE VENDE.

UN negro apto para todo servicio en la cantidad de 225 pesos, libres de todo derecho; quien se interese en su compra, ocurra á la calle de San Gabriel N. 98. En la misma casa se necesita una criada que sepa labar, planchar y cocinar.

jun. 26—